

*Acuerdo de 1º de setiembre, admitiendo la renuncia de Cura de Belen, al Sr. Pbro. don Francisco E. Delgado.*

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que el Sr. Pbro. don Francisco E. Delgado hace del nombramiento de Cura propietario de la parroquia de Belen, hecho en acuerdo de 8 de agosto último conforme al art. IX del Concordato celebrado con la Santa Sede; de justas las causas en que apoya su solicitud; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Admítase la renuncia que de Cura de la parroquia de Belen ha puesto el señor Pbro. don Francisco E. Delgado.

2º Comuníquese.—Leon, stbre. 1.º de 1865.—Martinez.

---